La

REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

El Colegio de Bachillerato

BENJAMIN HERRERA

de Arjona, Bolívar

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 08591 del 24 de Julio de 1.987

CONFIERE A:

Edwin Manuel Luna Matos

Identificado con la C.C. o T.I. No. 73.557.215 de Arjona

el Título de

BACHILLER ACADEMICO

por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Luz Marina Romo Cerlo
Secretaria

Arjona, Diciembre 28 19 90

Anotado al folio 18 Libro de Registro Nº 10 Nº Registro 1716

Por la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación.

Dado en Cartagena a 25 de Junio de 1992

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

COLEGIO BENJAMIN HERRERA
Aprobado por Resolución Nº 8591 de 24 de Julio de 1987

ACTA Nº 64

El día 28 *de* Diciembre *de* 1.990 *en* Arjona - Bol.

, *se efectuó la proclamación de Bachilleres Académicos y se otorgó dicho título a* LUNA MATOS EDWIN MANUEL

con Identificación. *Nº* 72.557.215 *de* Arjona - Bol.

El acto fue presidido por el Rector LIC. ROBINSON OROZCO QUEJADA.

y la Secretaria LUZ MARINA RAMOS ESALAS

Rector

Secretaria General

GOBERNACION DE BOLIVAR

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nº 180 del 29 de Enero de 1981, en el libro de Registro de Diplomas Nº 10 *Folio Nº* 18 *Registro Nº* 1716

Hoy, 25 *de* Enero del 91

Jefe de Sección Registros y Diplomas

Auxiliar de Registros

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOLÍVAR
INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

CREADO POR RESOLUCIÓN N° 0839 DE NOVIEMBRE 17 DE 2005
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT. 890480033-0

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN NO. 002

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los 17 días del mes de Agosto del año 2007 se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes del último ciclo del Programa Técnico Auxiliar de Enfermería, los suscrito Presidenta, Directora y Coordinadora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOLIVAR.
Programa aprobada mediante ACUERDO N0. 060 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON UNA INTENSIDAD DE 1800 HORAS.
Comprobaba la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación No Formal, llenando los requisitos del respectivo Programa, se procedió a otorgar la certificación de: TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA A: CUYOS NOMBRES, APELLIDOS Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

EDWIN MANUEL LUNA MATTOS
C.C. 73.557.215

Es fiel copia tomada del Acta original general 002 de fecha 17 de Agosto del 2007, consta de 55 estudiantes que comienza con el nombre de Maria Cecilia Aparicio Moreno y cierra con el nombre de Leidy Marcela Zúñiga Sevilla.

Dado en Cartagena a los 17 días de Agosto del 2007.

CRUZ ROJA COLOMBIANA
SECCIONAL BOLIVAR.
INSTITUTO DE EDUCACION
NO FORMAL

JUDITH CARVAJAL DE ALVAREZ
Presidenta

MARYLIN BONFANTE Z.
Directora

República de Colombia

Cruz Roja Colombiana
Seccional Bolívar

INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

Resolución No. 0839 de Noviembre 17 de 2005 de la
Secretaría Distrital de Educación y Cultura de Cartagena de Indias

CERTIFICA

Que: EDWIN MANUEL LUNA MATTOS

Identificado con C.C. No. 73 557.215 De ARJONA (BOL.)

Terminó satisfactoriamente y cumplió con todos los requisitos establecidos en el Programa de Técnico Auxiliar de Enfermería con una intesidad de 1.800 horas como:

Técnico Auxiliar de Enfermería

Mediante Acuerdo No. 060 del 17 de Septiembre de 2004 del Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo y Recursos Humanos en Salud

Registrado en el Libro No. 01 Folio No. 053

Presidente Junta Directiva
Cruz Roja Colombiana
Seccional Bolívar

Director
CRUZ ROJA COLOMBIANA
SECCIONAL BOLIVAR
INSTITUTO DE EDUCACION
NO FORMAL

53

Dado en Cartagena de Indias a los 17 días del mes de Agosto de 200 7